

## RC Profesional 2021 de MUSAAT

# UN SEGURO ADAPTADO AL RIESGO DE CADA MUTUALISTA

MUSAAT quiere apoyar y estar al lado de sus mutualistas, un objetivo que ha tenido muy en cuenta a la hora de estudiar mejoras de su seguro de RC para 2021, una póliza ajustada al perfil de riesgo.

**MUSAAT**, muy consciente de la situación de la Arquitectura Técnica y de sus mutualistas, quiere estar a su lado ahora más que nunca, y hacerlo como mejor sabe, proporcionándoles la mayor tranquilidad posible a la hora de desempeñar su trabajo y ofrecer la mejor respuesta aseguradora, mejorando la póliza para que se adapte al riesgo de cada mutualista y bonificando sobre todo a aquellos que tienen poca o ninguna actividad. El objetivo de la Mutua ahora mismo no es conseguir una mayor recaudación, sino ayudar a sus asegurados en un momento complicado para todos, y por ello ha tomado como lema #MUSAATsiempreContigo.

Así, a la hora de diseñar la nueva tarifa para 2021, MUSAAT ha decidido calcular la prima de manera individualizada y según el perfil de riesgo de

MUSAAT OFRECE UNA PÓLIZA DE HASTA TRES MILLONES EUROS, EN EXCESO DE LAS GARANTÍAS CUBIERTAS PARA DAÑOS PERSONALES POR LA PÓLIZA INDIVIDUAL DE RC PROFESIONAL DE APAREJADOR/AT/IE



**MUSAAT**  
siempre contigo

Ahora,  
más que nunca,  
somos TU SEGURO

Velamos por  
tu tranquilidad

 **MUSAAT**  
MUTUA DE SEGUROS A PRIMA FIJA



cada mutualista, para apoyar sobre todo a los asegurados con poca o nula actividad, que verán cómo, en líneas generales, baja su prima. De este modo, se reparte de manera “más equitativa” la recaudación necesaria para hacer frente a las reclamaciones, pagando menos el que menos riesgo tenga, y viceversa. Según las estimaciones de la Mutua, con esta nueva fórmula de cálculo, al 22,8% de los mutualistas les bajará la prima en 2021 y más del 66% tendrá una prima similar a la de 2020, y sin ningún tipo de regularización *a posteriori*.

**Nuevos descuentos.** La Mutua ha adaptado el modelo de tarifa a un sistema que aproxime la prima que debe satisfacer cada mutualista a las intervenciones en obra declaradas y/o visadas y/o registradas en el periodo más reciente. Asimismo, se ha creado un nuevo descuento por nula actividad, del 30% (del que se beneficiarán más de 3.400 mutualistas), y se ha potenciado el descuento del 20% por baja actividad, en el que entrará un mayor número de mutualistas, al reducir el PEM que se contemplaba hasta este ejercicio, considerando el porcentaje de participación en la obra y la tipología de la intervención profesional declarada y/o visada y/o registrada. En los casos en los que el volumen del PEM supere unos máximos, MUSAAT ha considerado ajustes de la prima en función de la suma asegurada contratada y de los años de antigüedad de la póliza. En la parte privada de la web se encuentra la explicación de este modelo y los datos utilizados en el caso particular de cada mutualista. La Mutua premia la fidelidad con una nueva bonificación en función de la antigüedad histórica del mutualista en el seguro de RC Profesional A/AT/IE, para lo que tiene que cumplir una permanencia mínima de los últimos cinco años desde su reingreso o alta y un máximo de 30 años.

**Nuevas mejoras.** MUSAAT ha introducido una serie de mejoras en el seguro en beneficio de sus asegurados.

Respecto a la defensa jurídica en los supuestos de conflicto de intereses, a partir de 2021 se duplica el límite máximo por siniestro, de 6.000 a 12.000 euros. Hay que recordar que el seguro cuenta entre sus coberturas con la liberación de gastos jurídicos (todos los gastos de dirección jurídica, peritación y tramitación del siniestro son a cargo de MUSAAT). La Mutua pone a disposición de sus asegurados la mejor defensa en caso de recibir alguna reclamación, ya que cuenta con la mejor red de peritos y abogados especializados en construcción y responsabilidad civil profesional.

Como novedad también, se eleva de 2.400 a 3.500 euros el límite de indemnización mensual en caso de inhabilitación para la totalidad de la práctica profesional como A/AT/IE, >

LA MUTUA HA  
ADAPTADO EL  
MODELO DE TARIFA  
A UN SISTEMA  
QUE APROXIME LA  
PRIMA QUE DEBE  
SATISFACER CADA  
MUTUALISTA A LAS  
INTERVENCIONES  
EN OBRA  
DECLARADAS  
Y/O VISADAS Y/O  
REGISTRADAS EN  
EL PERIODO MÁS  
RECIENTE



## Firma digital de la póliza

Como novedad para la renovación de 2021, los mutualistas podrán firmar digitalmente la documentación del seguro de RC A/AT/IE, dentro del proceso de transformación digital emprendido por MUSAAT. La firma electrónica se realiza en la parte privada de mutualistas de la web, a la que se accede mediante clave personal. Los mutualistas que aún no se han registrado en el área privada necesitarán la clave de activación para el primer registro, que encontrarán en la carta de renovación del seguro. Si la han extraviado, la pueden solicitar a su mediador de seguros o directamente a la Mutua. La firma digital de documentos presenta muchas ventajas, entre ellas: seguridad, ahorro de costes, mayor agilidad, mejora de la experiencia de cliente y cuidado del medio ambiente. Además, MUSAAT ha digitalizado también los acuses de recibo de siniestros, mediante correo-e a los asegurados, sustituyendo la operativa postal. Por ello, es muy importante que la Mutua disponga del correo-e actualizado de los mutualistas, que deberán comunicar cualquier cambio en el mismo a la Mutua.

## Principales novedades del seguro en 2021

1. Tarifa individualizada, ajustada al perfil de riesgo.
2. Descuento por baja y nula actividad.
3. MUSAAT premia la fidelidad, aplicando bonificaciones por antigüedad.
4. En la defensa jurídica, el límite máximo por siniestro se eleva a 12.000 euros en los supuestos de conflicto de intereses.
5. El límite de indemnización mensual por inhabilitación para la totalidad de la práctica profesional como A/AT/IE sube a 3.500 euros.
6. En caso de fallecimiento e incapacidad permanente absoluta con póliza RC A/AT/IE en vigor, MUSAAT paga la prima de la póliza de inactivos con una suma asegurada de 100.000 euros por siniestro.
7. Firma digital de la póliza de RC Profesional A/AT/IE.

> hasta un máximo de 18 meses. Y en caso de fallecimiento o incapacidad permanente absoluta, se accederá directamente a la póliza de inactivos con una suma asegurada de 100.000 euros por siniestro (por lo que no será necesario cumplir con los actuales requisitos de antigüedad y ratio de siniestralidad, entre otros). Continúa el descuento por novel (hasta un 95% en el mejor de los casos), con la novedad de que, si el descuento por nula actividad es superior a la bonificación por novel, el mutualista pasará automáticamente a este descuento, aunque perderá en ese caso la condición de novel. De esta manera, MUSAAT sigue apostando por los jóvenes, facilitándoles su aseguramiento una vez hayan terminado sus estudios de grado y ayudándoles en el inicio de su trayectoria profesional.

Además, se mantienen los descuentos del 15% si los asegurados disponen de un certificado emitido por la Agencia de Certificación Profesional (ACP) y por contar con pólizas de Hogar en MUSAAT (descuento en el seguro de RC Profesional A/AT/IE del 15% de la prima neta de los seguros de Hogar contratados con la Mutua, incluso de familiares o amigos). Gracias a estas bonificaciones, la prima del seguro partirá desde 40 euros, impuestos incluidos, y desde 280 en el caso de que se haya iniciado la actividad.

**El más completo del mercado.** El seguro de RC Profesional que ofrece MUSAAT cubre cualquier atribución profesional del Aparejador/AT/IE en España, Andorra y Portugal. Con opción de cobertura por siniestro, sin límite anual, o por siniestro/año, dependiendo de la suma asegurada, pudiendo escoger entre 10 tramos, desde 150.000 hasta tres millones de euros. Como novedad, y sin coste, a partir de 2021 el tramo de dos millones se eleva hasta 2,5 millones de euros por siniestro/año, incluye la cobertura de daños patrimoniales primarios y ofrece cobertura gratuita para las sociedades profesiona-

les, previa solicitud, siempre que los socios sean Aparejadores/AT/IE con póliza vigente en MUSAAT. Asimismo, MUSAAT ofrece una póliza de hasta tres millones euros, en exceso de las garantías cubiertas para daños personales por la póliza individual de RC Profesional de Aparejador/AT/IE.

**Descanso profesional.** A la hora de un merecido descanso profesional, la Mutua ofrece a sus mutualistas que ya no están en activo cobertura gratuita de hasta 100.000 euros por siniestro, si cumplen ciertos requisitos. Además, MUSAAT oferta también un seguro de Cese de Actividad con prima única, dirigido a jubilados, cese de actividad o profesionales asalaria-



EL SEGURO DE RC PROFESIONAL QUE OFRECE MUSAAT CUBRE CUALQUIER ATRIBUCIÓN PROFESIONAL DEL APAREJADOR/AT/IE EN ESPAÑA, ANDORRA Y PORTUGAL

dos, así como otras pólizas dirigidas a la Arquitectura Técnica, como el seguro de RC Profesional de Tasadores/Peritos/Informes, RC Profesional por Obra Terminada o RC para Sociedades Multidisciplinares.

Toda la información sobre estos productos y el resto de la oferta aseguradora de la Mutua está disponible en su web: [www.musaat.es](http://www.musaat.es), donde podrá solicitar también presupuesto del seguro de RC Profesional de A/AT/IE. Un seguro que cuenta con facilidades de pago, y con la posibilidad de financiar la prima en mensualidades a través de Bankinter Consumer Finance. También puede llamar a MUSAAT, al teléfono **913 841 118**. ■

## Tabla de intervenciones profesionales

**En 2019 se fijó un sistema de colaboración con el CGATE para actualizar la Tabla de codificaciones de trabajos profesionales de manera conjunta, atendiendo a las peticiones de los COAAT y/o colegiados. Así, este último año y tras mantener distintas reuniones, se han completado las nuevas codificaciones introducidas el ejercicio pasado. En concreto, en la intervención profesional 1.0 Obras se han creado cinco nuevos códigos, del 1.16 al 1.20. La nueva tabla de codificaciones la pueden encontrar en las condiciones especiales de la póliza, en la parte privada de la web y en el DAP (el formulario de declaración de actuación profesional).**

Única y exclusivamente, cuando el 100% de los trabajos profesionales que a continuación se detallan se realicen por un único Aparejador/Arquitecto Técnico/Ingeniero de Edificación mediante una única hoja de encargo, se dispone la siguiente codificación profesional a efectos de la declaración de los trabajos de la Mutua:

TIPO DE INTERVENCIÓN PROFESIONAL		
<b>1.</b>	<b>0</b>	<b>OBRAS</b>
1	8	Proyecto + Estudio de Seguridad
1	9	Proyecto + Estudio Básico de Seguridad
1	10	Proyecto + Dirección de Obra + Estudio de Seguridad
1	11	Proyecto + Dirección de Obra + Estudio Básico de Seguridad
1	12	Proyecto + Estudio de Seguridad + Coordinación de Seguridad
1	13	Proyecto + Estudio Básico de Seguridad + Coordinación de Seguridad
1	14	Proyecto + Dirección de Obra + Estudio de Seguridad + Coordinación de Seguridad
1	15	Proyecto + Dirección de Obra + Estudio Básico de Seguridad + Coordinación de Seguridad
1	16	Dirección de Obra (Aparejador solamente) + Estudio de Seguridad
1	17	Dirección de Obra (Aparejador solamente) + Estudio Básico de Seguridad
1	18	Dirección de Obra (Aparejador solamente) + Estudio de Seguridad + Coordinación de Seguridad
1	19	Dirección de Obra (Aparejador solamente) + Estudio Básico de Seguridad + Coordinación de Seguridad
1	20	Dirección de Ejecución Material (Aparejador y Arquitecto) + Coordinación durante la ejecución de la obra (incluye la aprobación de los Planes)